

*Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)
Consejo Ejecutivo*



Montevideo, 8 de Abril de 2021

CIRCULAR N° 2526

Ref.: **ESCUELA DE
ÁRBITROS A DISTANCIA**

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo aprobó la propuesta del Consejo Técnico Árbitros de poner en marcha este instrumento a los efectos de que las Ligas que no cuenten (por razones geográficas) con un Instructor cercano disponible puedan realizar la formación de árbitros.

Las escuelas a distancia tendrán las mismas exigencias de documentación que las escuelas presenciales.

Las clases se realizarán por teleconferencia y los exámenes, de medio curso y final, serán presenciales (sede a determinar).

Las Ligas deberán abonar el valor de $\frac{1}{2}$ UR por cada clase dictada mediante videoconferencia. La recaudación se usará para la contratación de la plataforma, materiales y otros egresos.

Plazo de inscripción: 7 de mayo de 2021.

Se debe enviar inscripción (y/o consultas) a ctarbitros@ofi.com.uy y gerencia@ofi.com.uy (a ambas direcciones).

El Consejo Ejecutivo, con el asesoramiento del Consejo Técnico Árbitros, evaluará si las Ligas que se inscriban cumplen los requisitos.

Solicitando la máxima difusión de la presente,
Lo saluda atentamente,

Por OFI

Sra. Natalia Ferreira
Administrativa